Comisión Especial de Asuntos Municipales
S/C

Versión Taquigráfica N° 750 de 2016

AGENDA DE REUNIONES REGIONALES

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 13 de setiembre de 2016

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Oscar De los Santos.
MIEMBROS:	Señores Representantes Alfredo Asti, Omar Lafluf, Washington Silvera, Stella Viel y Tabaré Viera Duarte.
SECRETARIA:	Señora Graciela Morales.
PROSECRETARIA:	Señora Adriana Cardeillac.
ASISTENTE TÉCNICO:	Dr. Ernesto Abisab.

SEÑOR PRESIDENTE (Óscar de los Santos).- Habiendo número, está abierta la reunión.

El martes 20 es el encuentro; pedimos que Secretaría haga los contactos con la Junta Departamental. Luego de terminada la última reunión quedamos en hacer el repartido del material impreso que se iba a enviar por correo electrónico a los integrantes de los municipios, juntas departamentales y gobiernos departamentales y, en paralelo, se iba a mandar una copia impresa. Acordamos lo de Durazno; secretaría quedó en hacer los contactos con la Junta Departamental para ver la capacidad de infraestructura que hay para la realización del evento.

Hay voluntad de la Junta de contribuir con la logística y hoy firmaremos la emisión de una nota por la cual se envía el material impreso al conjunto de las instituciones.

En los últimos minutos de la última sesión acordamos un mecanismo de funcionamiento: una comisión plenaria con delegados de la Junta, de los municipios, las intendencias, la OPP y nosotros. Vamos a hacer un repartido de la agenda.

El documento que estamos manejando dice así: "Señor Presidente de la Junta Departamental de Durazno.- Víctor Larregui.- La Comisión Especial de Asuntos Municipales de la Cámara de Representantes ha acordado realizar encuentros regionales a fin de recoger las visiones en territorio de la Ley de Descentralización.- Con esta finalidad está preparando un evento en la región centro que comprende los departamentos de Durazno, Tacuarembó, Florida y Flores.- Por intermedio de la presente le estamos consultando si es posible contar con instalaciones de la Junta que usted preside, así como el servicio de grabación y de desgrabación y cafetería.-

El mencionado encuentro está planificado para el día martes 20 de setiembre con la siguiente agenda: Hora 10.00.- Reunión de la Comisión Especial de Asuntos Municipales de la Cámara de Representantes con los Intendentes, las Juntas Departamentales y los integrantes de los Municipios.- Hora 13.00.- Intermedio.- Hora 15.00.- Reunión de la Comisión con Alcaldes y Concejales de los Municipios.- Sin otro particular y debidamente autorizada por el Presidente de la Comisión, señor Representante Óscar de los Santos, saludo a usted atentamente, Graciela Morales".

(Diálogos)

——La señora Secretaria me informa que la posición es favorable.

Podemos conversar un poquito con respecto a los problemas operativos, prácticos, sobre cómo nos organizamos para salir, la hora de salida, etcétera.

(Diálogos)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Podríamos arrancar con un informe del objetivo de la reunión. Veríamos la aplicación de la ley; el material va a estar escrito; se supone que se ha leído, que los señores concejales, alcaldes o alcaldesas nos darán su interpretación y nosotros intentaremos sacar conclusiones de cómo se aplicó la ley, la ley de presupuestos, la transferencia de recursos y cómo juegan desde el punto de vista de la descentralización las decisiones políticas de los municipios con respecto a la intendencia. Nosotros no vamos a ser jueces; vamos a hacer un relevamiento, un seguimiento de la ley. Se supone que luego generaremos un material que enviaremos al cuerpo, con la síntesis de la realidad, determinando si es recomendable modificar la ley o si más bien tenemos problemas en su aplicación. Eso es lo que nos compete. No podemos ir más allá de nuestras competencias. Por supuesto que nos encontraremos con muchas sorpresas. Es conveniente legitimar las sorpresas para saber dónde estamos parados.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- ¿Empezaríamos con una reunión plenaria de gobiernos departamentales, intendencias, juntas, alcaldes y concejales de los tres departamentos?

SEÑOR PRESIDENTE.- Exactamente.

(Diálogos)

——Podríamos fijar diez minutos por exposición. Debemos asegurarnos que estén todas las opiniones de los municipios, de las juntas departamentales, uno por partido político. Este será un ensayo, que tendrá aciertos y errores; los errores los iremos corrigiendo sobre la marcha.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Creo que en la mesa deberán estar representantes del Congreso Nacional de Ediles, del Congreso de Municipios, del Congreso de Intendentes y los que vayamos de la comisión, por lo menos, un representante de cada uno de los partidos para mantener la ponderación democrática.

(Diálogos)

——La Secretaría solicitará al Congreso Nacional de Ediles, al Congreso de Intendentes y a la Mesa Permanente de Concejos de Municipios que designen a alguien para presidir la Mesa. Asimismo, a pedido del diputado Lafluf, se solicita informar de esta actividad a los diputados de la región.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Quiero abordar otro tema.

Quiero destacar y felicitar a quien hizo el trabajo del compendio de normas municipales. Por supuesto, tengo que ser respetuoso y reconocer que no lo he leído todo, pero creo que será un material de una tremenda importancia y valor para los que tengamos que enfrentar este tema. Será muy bueno para los intendentes, concejales, alcaldes y legisladores.

La verdad es que estoy encantado con este trabajo. Quería dejar constancia de que está espectacularmente bien hecho, bien armado, con un muy buen seguimiento de los temas.

SEÑOR PRESIDENTE.- El funcionario agradece el reconocimiento hasta las lágrimas...

(Hilaridad.- Diálogos)

——No, realmente, compartimos que el trabajo está muy bien hecho.

La Federación Nacional de Municipales nos ha solicitado una entrevista. La secretaría ya se ha comunicado con ellos y me informa que está confirmada para el primer martes del mes de octubre a fin de hablar sobre la relación con los municipios.

Por otra parte, recibimos dos notas correspondientes a dos señores ediles, que la Secretaría me informa ya fueron distribuidas por correo electrónico. Estas notas están contenidas en los asuntos entrados.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

——Se levanta la reunión.